



Mis convenios bautismales

(Los renuevo cada vez que tomo la Santa Cena.)

Al bautizarme, hago convenio con el Señor de:

1. Entrar en el redil de Dios (me convierto en miembro de la Iglesia de Jesucristo).
2. Ser llamado Su hijo o hija (tomo sobre mí el nombre de Cristo).
3. Estar dispuesto a llevar las cargas de los otros para que sean ligeras, a llorar con los que lloran y a consolar a los que necesitan consuelo (ayudar a los demás).
4. Ser testigo de Dios en todo tiempo y en todas las cosas y en todo lugar (testificar de Cristo y ser siempre un buen ejemplo).
5. Servir a Dios y guardar Sus mandamientos.

Cuando guardo mis convenios bautismales, el Señor hace convenio de:

1. Perdonar mis pecados.
2. Derramar Su Espíritu más abundantemente sobre mí (brindarme la compañía del Espíritu Santo).
3. Redimirme para ser contado con los de la primera resurrección y tener vida eterna (permitirme entrar en el reino celestial para vivir con nuestro Padre Celestial y Jesucristo).